

## INDICE GENERAL

### SECCION II — DE LOS HECHOS Y ACTOS JURIDICOS QUE PRODUCEN LA ADQUISICION, MODIFICACION, TRANSFERENCIA O EXTINCION DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES —CONTINUACION—

#### TITULO III

#### DE LOS INSTRUMENTOS PUBLICOS

ART. 979.	§ 1. Comentario. § 2. Concepto de instrumento público. a) Tesis amplia. b) Tesis restringida. c) Tesis intermedia. § 3. Requisitos. § 4. Enumeración legal. § 5. Enumeración enunciativa. § 6. Valor del instrumento público fuera del lugar donde fue autorizado. § 7. Código Unico.....	1
ART. 980.	§ 1. Competencia del funcionario público. § 2. Competencia material. § 3. Sanción legal. § 4. La conversión formal del acto jurídico. Remisión. § 5. La competencia territorial. § 6. Reforma al artículo introducida por la ley 24.441.....	14
ART. 981.	§ 1. Prórroga legal de la competencia territorial. § 2. Fundamento. § 3. Validez o nulidad instrumental.....	18
ART. 982.	§ 1. Capacidad del funcionario público. § 2. Condiciones de idoneidad para el ejercicio de la función. § 3. Capacidad legal del funcionario público. Concepto. § 4. Nulidad de la designación. § 5. Principio de la investidura aceptada.....	20
ART. 983.	§ 1. La capacidad del funcionario público como requisito de validez de los instrumentos públicos. § 2. Causales de incapacidad genérica del funcionario público. § 3. Validez e invalidez de los actos autorizados antes y después de la notificación. § 4. Características de la notificación. § 5. Carga de la prueba de la incapacidad del funcionario. § 6. Tesis	

	de la investidura plausible. § 7. Renuncia. § 8. Otros supuestos no enumerados. Sus efectos .....	22
ART. 984.	§ 1. Protocolización judicial. Concepto. Remisión. § 2. Efectos. § 3. Conversión del instrumento privado en público.....	26
ART. 985.	§ 1. Competencia en razón de las personas. § 2. Las distintas denominaciones. § 3. El alcance del concepto "parientes". § 4. Cónyuge. § 5. Parentesco por afinidad. § 6. Concepto de interés personal. § 7. Escribano titular y adscrito. § 8. Excepciones a la prohibición. § 9. Sanción de invalidez. § 10. Supuestos dudosos .....	27
ART. 986.	§ 1. Formalidades legales. § 2. Sanción por incumplimiento de las formalidades legales. § 3. Causales de invalidez que nulifican el instrumento público. § 4. Diferentes efectos.....	33
ART. 987.	§ 1. Conversión. Concepto. § 2. Clases de conversión. Material. Formal. § 3. Requisitos de la conversión formal.....	34
ART. 988.	§ 1. La firma como requisito de validez del instrumento público. § 2. Distinción entre el negocio jurídico y el instrumento público que lo contiene.....	39
ART. 989.	§ 1. Impugnación del instrumento público. Falsedad. Nulidad. Remisión. § 2. Quiénes pueden intentar la acción de nulidad. § 3. Causales de nulidad instrumental. Correcciones. § 4. Enmiendas. § 5. Palabras entrelíneas. § 6. Borraduras. § 7. Alteraciones. § 8. Testados. § 9. Partes esenciales del documento. § 10. Alteraciones no salvadas al final del documento.....	41
ART. 990.	§ 1. Concepto de testigo. § 2. Capacidad para ser testigo. a) Menores de edad no emancipados. b) Dementes. c) Ciegos. d) Quienes no tengan domicilio o residencia en el lugar. e) Las mujeres. f) Quienes no sepan firmar su nombre. g) Dependientes del oficial público. h) Dependientes de otras oficinas que estén autorizadas para formar escrituras públicas. i) Parientes del oficial público dentro del cuarto grado. j) Comerciantes fallidos no rehabilitados. k) Religiosos. l) Quienes por sentencia estén privados de ser testigos en los instrumentos públicos. m) Supuestos no previstos. § 3. Testigos instrumentales y testigos testamentarios.....	44
ART. 991.	§ 1. La incapacidad del testigo instrumental como causal de nulidad del instrumento público. § 2. Las clases de nulidad que lo pueden afectar. § 3. Error común sobre la incapacidad del testigo que es tenido por capaz. § 4. Ambito de aplicación del artículo. § 5. Conocimiento por parte del oficial público. § 6. Intervención judicial .....	51

ART. 992.	§ 1. Contradicción entre el contenido del instrumento público y la declaración posterior de los testigos o del oficial interviniente. § 2. Fundamento de la prohibición. § 3. Ambito de aplicación de la norma. § 4. Excepciones.....	53
ARTS. 993 / 995.	§ 1. Autenticidad del instrumento público. § 2. Valor probatorio de los hechos cumplidos por el oficial público o pasados en su presencia. § 3. Valor probatorio de las manifestaciones de las partes. § 4. Valor probatorio de las simples enunciacjones. § 5. Tipos de falsedad. Ideológica y material. § 6. Falsedad total y parcial. § 7. Distinción de la falsedad y la nulidad. § 8. Distinción de la falsedad y la simulación. § 9. Argución de la falsedad. § 10. Efectos de la argución de falsedad. § 11. Proceso judicial de argución de falsedad .....	55
ART. 996.	§ 1. Remisión.....	63

## TITULO IV

## DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS

ART. 997.	§ 1. Escrituras públicas. Concepto. § 2. Escribano público. Concepto. § 3. Competencia material. § 4. Función notarial. Naturaleza jurídica. § 5. Funcionarios públicos con competencia material para autorizar escrituras públicas. § 6. La reforma introducida por la ley 24.441 .....	64
ART. 998.	§ 1. Protocolo. Concepto. § 2. La apertura. § 3. Numeración. § 4. Rubricación. § 5. Sellado. § 6. Clases de protocolo. § 7. Procedimientos gráficos. § 8. Escrituras no pasadas o erradas. § 9. Acta de cierre. § 10. Conservación y custodia. § 11. Exhibición. Secreto profesional. § 12. Encuadernación y archivo. § 13. Sanción de nulidad.....	69
ART. 999.	§ 1. Idioma nacional. Concepto. § 2. Las formalidades que deben cumplir las partes que no hablen el idioma nacional. § 3. Partes. Concepto. § 4. Minuta. Concepto. § 5. Traducción. Traductor público. § 6. Intérprete. Designación judicial. § 7. Intervención o no del traductor en el acto escriturario. § 8. Protocolización de la minuta y su traducción. § 9. Actos jurídicos bilaterales. § 10. Actos de última voluntad. § 11. Sanción de nulidad por incumplimiento de los recaudos legales. § 12. Lectura de la escritura. § 13. Parte que no entiende el idioma nacional y que no puede o no sabe firmar .....	76

<b>ART. 1000.</b>	§ 1. Sordomudos o mudos que saben escribir. § 2. Sordomudo que no sabe darse a entender por escrito. § 3. Equiparación del sordomudo y el mudo. § 4. Minuta. Concepto. § 5. Firma de la minuta. § 6. Agregación de la minuta al protocolo. § 7. Lectura de la escritura pública. § 8. Sordomudo o mudo que no entiende el idioma nacional. § 9. Ciego.....	82
<b>ART. 1001.</b>	§ 1. Requisitos de la escritura pública. <i>a)</i> La naturaleza y objeto del acto. <i>b)</i> Los nombres y apellidos de las personas que la otorgan. <i>c)</i> Personas mayores de edad. <i>d)</i> Estado de familia. <i>e)</i> Domicilio o vecindad. <i>f)</i> Otros datos personales. 1. El documento de identidad. 2. Nacionalidad. 3. Profesión. <i>g)</i> El lugar, día, mes y año en que fuesen firmadas. 1. Lugar. 2. Fecha. <i>h)</i> Fe de conocimiento. 1. Su razón de ser. 2. Antecedentes. 3. Evolución. 4. Concepto. 5. Los medios para lograr la convicción racional. 6. Obligación de medios o de resultado. 7. La extensión de la fe de conocimiento. 8. Responsabilidad. <i>i)</i> Lectura. <i>j)</i> Correcciones. <i>k)</i> La firma a ruego. <i>l)</i> Condiciones, cláusulas, plazos, cantidades. <i>m)</i> La firma de las partes. <i>n)</i> Autorización. <i>ñ)</i> Los testigos instrumentales.....	87
<b>ART. 1002.</b>	§ 1. Los testigos de conocimiento. § 2. Requisitos que deben reunir. § 3. Instrumentación. § 4. Inactualidad de la institución.....	102
<b>ART. 1003.</b>	I. Representaciones. § 1. Títulos habilitantes. <i>a)</i> Evolución legislativa del art. 1003. <i>b)</i> Procedimiento a seguir de acuerdo a cada tipo de título habilitante. <i>c)</i> Representaciones de Derecho público. <i>d)</i> Representación legal. <i>e)</i> Legalización de los títulos habilitantes. II. Protocolizaciones. § 1. Concepto. § 2. Clases de protocolizaciones. § 3. Protocolización judicial. Procedimiento. § 4. Protocolización voluntaria. Efectos.....	104
<b>ART. 1004.</b>	§ 1. Sanción por inobservancia de los requisitos legales. Remisión. § 2. Evolución legislativa de la norma. § 3. Carácter de la enumeración. § 4. Aplicación de la normativa acerca de la nulidad del acto jurídico. § 5. Distinción entre la invalidez instrumental y la del acto jurídico. § 6. Nulidad de la escritura pública. Clases. Casos. § 7. Supuestos de nulidad expresamente establecidos por la norma. <i>a)</i> La designación del tiempo y lugar en que fuesen hechas. <i>b)</i> El nombre de los otorgantes. <i>c)</i> La firma de las partes, la firma a ruego de ellas cuando no saben o no pueden escribir y la firma de los dos testigos del acto cuando su presencia fuese requerida. § 8. Inobservancia de otras formalidades que no anulan la escritura pública.....	113

<b>ART. 1005.</b>	§ 1. Nulidad de la escritura pública. Orden cronológico. § 2. Formalidad. § 3. Fundamento de la norma. § 4. Error material no invalidante. § 5. Sanción por el incumplimiento del orden cronológico.....	119
<b>ART. 1006.</b>	I. Primera copia. § 1. Terminología. § 2. Concepto. § 3. Naturaleza jurídica de la primera copia. § 4. Autor. § 5. Formalidades. § 6. Medios utilizados para su expedición. § 7. Requisitos. § 8. Personas legitimadas para solicitar copias. § 9. Requisitos de la solicitud. § 10. Negativa injustificada del notario a expedir copias. § 11. Copia autenticada de la primera copia. II. Copia simple. § 1. Naturaleza jurídica. § 2. Valor probatorio. § 3. Normativa aplicable. § 4. Solicitud judicial de copia simple.....	121
<b>ARTS.</b>		
<b>1007/1008.</b>	§ 1. Segunda o ulterior copia. § 2. Obligaciones de dar o hacer pendientes de cumplimiento. § 3. Obligaciones de dar o hacer extinguidas. § 4. Existencia de medidas precautorias. § 5. Procedimiento judicial. Citación de partes. § 6. ¿Siempre es necesaria la intervención judicial?.....	126
<b>ART. 1009.</b>	§ 1. Valor probatorio de la escritura matriz. § 2. Disconformidad entre la escritura matriz y la primera copia.....	130
<b>ART. 1010.</b>	§ 1. Valor probatorio de la primera o ulterior copia. § 2. Requisitos necesarios para que goce de ese valor probatorio.	131
<b>ART. 1011.</b>	§ 1. Pérdida del protocolo. § 2. Reconstrucción del protocolo: Procedimientos posibles. § 3. Solución legal prevista en el artículo. § 4. Intervención judicial. Procedimiento. § 5. Reproducción del acto. § 6. Título supletorio.....	132

## TITULO V

## DE LOS INSTRUMENTOS PRIVADOS

<b>ART. 1012.</b>	§ 1. Los instrumentos privados: concepto. § 2. La firma. <i>a)</i> Concepto. <i>b)</i> Individualización del firmante. <i>c)</i> La "aparición" de firma. § 3. La firma como requisito esencial de los instrumentos privados. § 4. El soporte del instrumento en los medios actuales de registración. <i>a)</i> La problemática actual. <i>b)</i> Proyectos de reforma. § 5. Utilización de iniciales o signos en carácter de firma. § 6. La firma del analfabeto y la del ciego. § 7. La impresión digital sustitutiva de la firma. § 8. Firma a ruego de los instrumentos privados. § 9. Lugar del documento donde debe estar la firma. § 10. Plu-
-------------------	--

	alidad de sujetos. § 11. Fecha del instrumento. § 12. Los instrumentos particulares no firmados. § 13. Los instrumentos privados en materia comercial.....	135
ART. 1013.	§ 1. Firma en el instrumento privado hecho en varios ejemplares.....	156
ART. 1014.	§ 1. La utilización de signos y la libertad en materia de firmas. § 2. Validez del reconocimiento voluntario.....	156
ART. 1015.	§ 1. La fecha de los instrumentos privados.....	158
ART. 1016.	§ 1. La firma dada en blanco. § 2. La naturaleza jurídica de la firma dada en blanco. § 3. Cheques.....	159
ART. 1017.	§ 1. El abuso de firma en blanco. § 2. Extremos a probar por el mandante que impugna. § 3. Medios de prueba.....	161
ART. 1018.	§ 1. Inoponibilidad de la impugnación del abuso de firma en blanco.....	163
ART. 1019.	§ 1. Sustracción de papeles firmados en blanco. § 2. Sustracción del documento al propio firmante. § 3. Medios de prueba.....	164
ART. 1020.	§ 1. Principio de libertad de formas. § 2. Idioma. § 3. Fecha. § 4. El soporte de los instrumentos privados.....	165
ART. 1021.	§ 1. Los contratos perfectamente bilaterales. § 2. Los contratos llamados "bilaterales imperfectos". § 3. Actos jurídicos bilaterales y contratos bilaterales. § 4. Contratos plurilaterales. § 5. El número de ejemplares. § 6. Antecedentes en el Derecho comparado. § 7. Fundamento. § 8. Prueba de la entrega del doble ejemplar. § 9. Consecuencia del incumplimiento de la redacción en doble ejemplar. § 10. Doble ejemplar en materia comercial. § 11. Críticas a la disposición legal.....	167
ART. 1022.	§ 1. Doble ejemplar y ejecución del contrato bilateral.....	173
ART. 1023.	§ 1. Defecto del instrumento.....	174
ART. 1024.	§ 1. Saneamiento por ejecución posterior. § 2. Cumplimiento por una sola de las partes. § 3. Naturaleza jurídica.....	175
ART. 1025.	§ 1. El depósito del instrumento único.....	176
ART. 1026.	§ 1. Fuerza probatoria de los instrumentos privados. § 2. Reconocimiento extrajudicial. § 3. Certificación de la firma por escribano público. § 4. Reconocimiento judicial. § 5. Comprobación judicial de la firma. § 6. Impugnación de la firma reconocida. § 7. Instrumentos que presentan enmiendas o raspaduras. § 8. Derecho comercial. § 9. Simulación en los instrumentos privados. § 10. Reconocimiento de documentos no firmados.....	177
ART. 1027.	§ 1. Carácter personalísimo del reconocimiento de la firma	182

ART. 1028.	§ 1. La firma como manifestación de la voluntad. § 2. Documentos alterados sin salvar.....	183
ART. 1029.	§ 1. Naturaleza jurídica del reconocimiento. § 2. Indivisibilidad del reconocimiento. § 3. Documento con defectos de forma.....	184
ART. 1030.	§ 1. Notas agregadas por el acreedor. § 2. Derecho comparado. § 3. Notas agregadas al ejemplar del acreedor.....	186
ART. 1031.	§ 1. Obligación legal de comparecencia. § 2. Obligación legal de expedirse.....	187
ART. 1032.	§ 1. Reconocimiento de la firma por los sucesores. § 2. La forma de citación de los herederos y legatarios. § 3. Sucesión vacante.....	188
ART. 1033.	§ 1. Verificación judicial de la firma. § 2. La naturaleza de la prueba pericial caligráfica.....	189
ART. 1034.	§ 1. El requisito de fecha cierta. § 2. Personas a cuyo respecto se exige la fecha cierta. § 3. La fecha cierta en materia comercial.....	192
ART. 1035.	§ 1. Los medios de adquisición de la fecha cierta. § 2. Los medios para que adquiera fecha cierta un instrumento privado legislados en el Código. a) La exhibición en juicio, o la presentación en un expediente administrativo, siempre que el expediente quede allí archivado. b) Reconocimiento del instrumento ante un escribano y dos testigos. c) Transcripción en un registro público. d) El fallecimiento de la parte que firmó, o de quien lo escribió, o del que firmó como testigo. § 3. Otros medios de adquirir fecha cierta admitidos por la jurisprudencia. § 4. Los medios para establecer la fecha cierta en el Derecho comercial.....	195
ART. 1036.	§ 1. Las cartas misivas. § 2. Presentación en juicio de las cartas misivas. § 3. Excepciones a la prohibición sentada en el artículo.....	202

## TITULO VI

## DE LA NULIDAD DE LOS ACTOS JURIDICOS

ART. 1037.	§ 1. Ineficacia de los actos jurídicos. a) Concepto. b) Ineficacia y nulidad. 1. Nuestra posición. 2. Recepción legislativa. c) Principales supuestos de ineficacia. 1. La revocación. 2. La rescisión. I. La rescisión bilateral. II. La rescisión unilateral. 3. La resolución. I. La resolución automática. II. La resolución facultativa. III. La resolución opcional. 4. La ino-
------------	---

	ponibilidad. I. Introducción. II. Inoponibilidad y efecto relativo de los contratos. III. Antecedentes. IV. Concepto de inoponibilidad. a. La inoponibilidad es una sanción de ineffecticia. b. La inoponibilidad es establecida por la ley. c. El acto jurídico es inoponible por haberse omitido el cumplimiento de un requisito posterior a la celebración del acto jurídico inoponible. d. El efecto de la inoponibilidad consiste en privar a un acto jurídico válido de sus efectos propios en relación a ciertos terceros. v. Fundamento. vi. Efectos. vii. Principales supuestos de inoponibilidad. viii. Diferencias entre la nulidad y la inoponibilidad. a. Acción o excepción. b. Prescripción de la acción y excepción. § 2. La nulidad de los actos jurídicos. a) Introducción. 1. Nulidad e invalidez. 2. Trascendencia de la teoría de la nulidad. 3. La nulidad es un atributo del acto jurídico. 4. Carácter excepcional de la nulidad. b) El concepto de nulidad. c) Los efectos de la nulidad. d) El fundamento de la nulidad. e) El carácter expreso de la nulidad: la cuestión de las nulidades tácitas, virtuales o implícitas. f) La clasificación de las nulidades. 1. Actos nulos y anulables. I. Criterio de la distinción. II. Caracteres de los actos nulos y anulables. III. Importancia de la clasificación. IV. Principales supuestos de actos nulos y anulables. 2. Los actos de nulidad absoluta y actos de nulidad relativa. I. El criterio de distinción. II. Caracteres de los actos de nulidad absoluta y de nulidad relativa. III. Principales supuestos de actos de nulidad absoluta y de nulidad relativa. IV. El juego de la doble clasificación. 3. Los actos de nulidad completa y los actos de nulidad parcial. § 3. La inexistencia de los actos jurídicos. a) Introducción. b) Antecedentes históricos. c) La doctrina nacional. d) La formulación de la teoría del acto inexistente. e) La posición negatoria. 1. El análisis normativo. 2. El análisis de las fuentes. 3. El análisis dogmático. 4. El análisis de las pretendidas diferencias. 5. Conclusiones.....	206
ART. 1038.	§ 1. Concepto de acto nulo. § 2. Invalidez de pleno derecho. § 3. Intervención judicial. § 4. Principales supuestos de actos nulos.....	291
ART. 1039.	§ 1. Clasificación de la nulidad. a) Nulidad completa. b) Nulidad parcial. § 2. Casos de aplicación de la nulidad parcial. a) Contratos tradicionales. b) Contratos por adhesión. c) Cláusulas sustituidas por normas imperativas. d) Cláusulas o disposiciones principales y accesorias. e) Transacción. f) Lesión. g) Testamentos. § 3. Los proyectos de reformas .....	297

ART. 1040.	§ 1. Capacidad del sujeto como requisito de validez del acto jurídico.....	310
ART. 1041.	§ 1. Los actos jurídicos nulos por incapacidad de hecho absoluta en el sujeto .....	311
ART. 1042.	§ 1. Los actos jurídicos nulos por incapacidad de hecho relativa o por capacidad de hecho restringida en el sujeto. a) El acto jurídico nulo otorgado por una persona incapaz de hecho relativo. b) El acto jurídico nulo otorgado por una persona con capacidad de hecho restringida. 1. Actos otorgados por personas con capacidad de hecho restringida para celebrar personalmente el acto jurídico. 2. El acto jurídico otorgado por el representante necesario de un incapaz en violación de las reglas fijadas, tal el supuesto de padres y curadores .....	315
ART. 1043.	§ 1. El acto jurídico nulo otorgado por persona incapaz de derecho.....	321
ART. 1044.	§ 1. Clasificación de los actos nulos. a) Los actos jurídicos nulos en que los agentes hubiesen procedido con simulación o fraude presumido por la ley. b) Los actos jurídicos nulos cuyo objeto principal fuese prohibido. c) Los actos jurídicos nulos por vicios de forma. 1. El acto jurídico nulo por omisión de la forma exclusiva ordenada para que el negocio sea válido. 2. El acto jurídico nulo como consecuencia de la nulidad del instrumento que lo contiene .....	324
ART. 1045.	§ 1. Los actos jurídicos anulables. a) El acto jurídico otorgado sin discernimiento. b) El acto jurídico otorgado con una incapacidad de derecho desconocida. c) El acto jurídico cuyo objeto prohibido es ignorado. d) El acto jurídico otorgado con el vicio de error, dolo, violencia, fraude, simulación o lesión. e) El acto jurídico que consta en un instrumento anulable.....	334
ART. 1046.	§ 1. El concepto de acto jurídico anulable. § 2. La validez provisoria del acto jurídico anulable. § 3. La importancia de los actos anulables. § 4. Los principales supuestos de actos jurídicos anulables.....	347
ART. 1047.	§ 1. El concepto de la nulidad absoluta. § 2. Los caracteres de la nulidad absoluta. a) La declaración de la nulidad absoluta por el juez. b) Alegación de la nulidad absoluta por el Ministerio Público. c) Alegación de la nulidad absoluta por cualquier interesado. d) Confirmación del acto de nulidad absoluta. e) Renuncia de la acción de nulidad absoluta. f) Prescripción de la acción de nulidad absoluta. § 3. Los principales supuestos de nulidad absoluta. a) Actos	

	nulos de nulidad absoluta. <i>b)</i> Actos anulables de nulidad absoluta .....	353
<b>ART. 1048.</b>	§ 1. Los actos jurídicos de nulidad relativa. Concepto. § 2. Caracteres de la nulidad relativa. <i>a)</i> Declaración de la nulidad relativa por el juez. <i>b)</i> Alegación de la nulidad relativa por el Ministerio Público. <i>c)</i> Alegación de la nulidad relativa por el interesado. <i>d)</i> Confirmación del acto de nulidad relativa. <i>e)</i> Renuncia de la acción de nulidad relativa. <i>f)</i> Prescripción de la acción de nulidad relativa. § 3. Los principales supuestos de nulidad relativa. <i>a)</i> Actos nulos de nulidad relativa. <i>b)</i> Los actos anulables de nulidad relativa .....	371
<b>ART. 1049.</b>	§ 1. Remisión .....	382
<b>ART. 1050.</b>	§ 1. Los efectos propios de la sentencia de nulidad. Introducción. § 2. El principio general y sus aplicaciones. <i>a)</i> La doctrina nacional. <i>1.</i> La tesis negativa. <i>2.</i> Tesis intermedia. <i>3.</i> La tesis positiva. <i>4.</i> Los alcances jurídico-prácticos. § 3. El principio general de los efectos propios de la sentencia de nulidad. Exposición. <i>a)</i> La doctrina nacional. <i>1.</i> La tesis negativa. <i>2.</i> La tesis intermedia. <i>3.</i> La tesis positiva. <i>b)</i> Nuestra posición. <i>1.</i> El análisis lógico-gramatical. <i>2.</i> El análisis de las fuentes. <i>3.</i> El análisis dogmático. <i>4.</i> Conclusiones. <i>c)</i> Los proyectos de reforma .....	382
<b>ART. 1051.</b>	§ 1. Efectos de la sentencia de nulidad en relación a terceros. <i>a)</i> Conceptos generales. <i>b)</i> Efectos de la sentencia de nulidad en relación a terceros antes de la sanción de la ley 17.711. <i>1.</i> Fundamento de la obligación de restituir. <i>2.</i> Excepciones a la obligación de restituir. <i>3.</i> La doctrina nacional anterior a la ley 17.711. <i>i.</i> La teoría clásica o teoría de la retroactividad. <i>ii.</i> La teoría moderna o teoría de la irretróactividad. <i>c)</i> Situación de los terceros en el Código Civil después de la sanción de la ley 17.711. <i>1.</i> El art. 1051 y la ley 17.711. <i>2.</i> La doctrina nacional posterior a la ley 17.711. <i>i.</i> Posición que considera el agregado al art. 1051 de interpretación restrictiva. <i>ii.</i> Posición doctrinaria que consagra la teoría de la apariencia jurídica en el nuevo art. 1051. <i>iii.</i> Sumario crítico de la doctrina nacional. <i>3.</i> Nuestra posición. <i>i.</i> El análisis lógico-gramatical. <i>ii.</i> El análisis de las fuentes. <i>iii.</i> El análisis dogmático. <i>iv.</i> El análisis teleológico. <i>v.</i> Conclusiones. <i>d)</i> La obligación de restituir a cargo del tercero. <i>e)</i> La sentencia de nulidad y la acción reivindicatoria. § 2. La protección al tercer adquirente: requisitos. <i>a)</i> El tercer adquirente. <i>1.</i> El concepto de tercero. <i>2.</i> El concepto de tercer adquirente. <i>b)</i> El título oneroso. <i>c)</i>	

	La buena fe. <i>1.</i> Concepto. <i>i.</i> La doctrina nacional. <i>a.</i> La buena fe registral. <i>b.</i> La buena fe exige el estudio de títulos. <i>ii.</i> Nuestra posición. <i>2.</i> La prueba de la buena fe. — La jurisprudencia nacional. <i>d)</i> El acto nulo o anulable como antecedente. <i>1.</i> La doctrina nacional. <i>2.</i> Nuestra posición. § 3. Las adquisiciones <i>a non domino</i> . <i>a)</i> Conceptos generales. <i>b)</i> La doctrina nacional. <i>1.</i> La exclusión de la protección al tercero. <i>i.</i> La teoría del acto inoponible. <i>ii.</i> La teoría del acto de nulidad absoluta. <i>iii.</i> La teoría del acto inexistente. <i>iv.</i> Otras opiniones. <i>2.</i> La inclusión de la protección del tercero. <i>i.</i> La jurisprudencia nacional. <i>ii.</i> Nuestra posición. <i>a.</i> El análisis de los textos legales aplicables. <i>b.</i> El análisis dogmático. <i>c.</i> El análisis teleológico. <i>d.</i> Conclusiones. <i>iii.</i> Efectos de la sentencia de nulidad en relación a terceros en los proyectos nacionales .....	404
<b>ART. 1052.</b>	§ 1. Los efectos de la sentencia de nulidad entre las partes. <i>a)</i> Conceptos generales. <i>1.</i> Acto jurídico no ejecutado. <i>2.</i> Acto jurídico ejecutado. <i>b)</i> La doctrina nacional. <i>1.</i> Doctrina que sostiene que la obligación de restituir no es un efecto de la sentencia de nulidad. <i>2.</i> Doctrina que sostiene que la obligación de restituir tiene su causa en la sentencia de nulidad. <i>c)</i> La jurisprudencia nacional. <i>d)</i> Nuestra posición. <i>1.</i> El análisis lógico-gramatical. <i>2.</i> El análisis de las fuentes. <i>3.</i> El análisis dogmático. <i>4.</i> Conclusión. § 2. La obligación de restitución mutua. § 3. Limitaciones a la obligación de restituir entre partes. — Los proyectos de reforma .....	521
<b>ART. 1053.</b>	§ 1. La obligación de las partes de restituirse los frutos. <i>a)</i> Conceptos generales. <i>b)</i> Los frutos a restituir. § 2. Normas aplicables. § 3. El art. 1053: Alcance del texto legal. Restitución mutua de los frutos. <i>a)</i> Existencia de un contrato bilateral. <i>b)</i> Restitución de las partes de dinero o cosas productoras de frutos. § 4. Las diferentes etapas en la producción de frutos. <i>a)</i> Etapa anterior al día de iniciación de la demanda de nulidad. <i>1.</i> La compensación legal. <i>2.</i> La exigencia de la buena fe. <i>b)</i> Etapa posterior al día de la iniciación de la demanda de nulidad. § 5. La fuente del art. 1053. § 6. Los proyectos de reformas .....	546
<b>ART. 1054.</b>	§ 1. La obligación unilateral de restituir los frutos. El supuesto de hecho. <i>a)</i> Existencia de un contrato bilateral. <i>b)</i> Existencia de una sola obligación de restituir. — La exigencia de la buena fe. § 2. La obligación de restituir los productos de la cosa. § 3. La obligación de pagar gastos y mejoras .....	562

ART. 1055.	§ 1. Excepción a la obligación de restitución mutua entre las partes: las cosas consumidas de buena fe. <i>a)</i> Obligaciones con una prestación cuyo objetivo consista en una cosa consumible. <i>b)</i> La exigencia de la buena fe: que la cosa haya sido consumida de buena fe. § 2. La fuente del art. 1055. § 3. El alcance del texto legal.....	572
ARTS.		
1056/1057.	§ 1. La sanción de nulidad y la obligación de indemnizar los daños y perjuicios. El acto nulo o anulado por sentencia como hecho jurídico. § 2. La obligación de indemnizar los daños y perjuicios. § 3. Las fuentes de los arts. 1056 y 1057. § 4. El alcance de los textos legales. <i>a)</i> La reparación de los daños y perjuicios como complemento de la obligación de restitución mutua. <i>b)</i> La reparación de los daños y perjuicios como sustituto de la obligación de restituir. § 5. La responsabilidad precontractual. <i>a)</i> Nuestra posición. <i>b)</i> Los proyectos de reforma.....	577
ART. 1058.	§ 1. Actos susceptibles de confirmación.....	599
ART. 1058.	[ <i>bis</i> ]. § 1. La nulidad como acción o como excepción. Introducción. <i>a)</i> La acción de nulidad. 1. Acto jurídico inválido no ejecutado. 2. Acto jurídico inválido ejecutado. 3. La prescripción de la acción de nulidad. I. La prescripción de la acción de nulidad absoluta. II. La prescripción de la acción de nulidad relativa. — El plazo de prescripción. <i>b)</i> La excepción de nulidad. — La prescripción de la excepción de nulidad.....	601

## TITULO VII

DE LA CONFIRMACION DE  
LOS ACTOS NULOS O ANULABLES

ART. 1059.	§ 1. El concepto de confirmación. § 2. La naturaleza de la confirmación. <i>a)</i> El fundamento de la confirmación. <i>b)</i> Los actos susceptibles de confirmación. <i>c)</i> Semejanzas y diferencias con otros institutos. 1. La convalidación y la confirmación. 2. La conversión del acto jurídico y la confirmación. 3. La renuncia y la confirmación. 4. La ratificación y la confirmación. 5. El reconocimiento de las obligaciones y la confirmación. 6. La novación y la confirmación.....	622
ART. 1060.	§ 1. Los requisitos de fondo de la confirmación.....	633
ART. 1061.	§ 1. La confirmación expresa. <i>a)</i> Que el acto de confirmación contenga la substancia del acto que se quiere confirmar. <i>b)</i> Que el acto de confirmación mencione el vicio que	

	causaba la nulidad del acto. <i>c)</i> Que el acto de confirmación contenga la manifestación de la intención de convalidar el acto. <i>d)</i> Que el acto de confirmación posea igual forma que la exigida para el acto que se quiere sanear.....	636
ART. 1062.	§ 1. La forma que debe poseer el acto de confirmación expresa. § 2. El incumplimiento de los requisitos formales: sanción.....	639
ART. 1063.	§ 1. La confirmación tácita. § 2. Requisitos de la confirmación tácita. § 3. La prueba de la confirmación tácita.....	642
ART. 1064.	§ 1. La naturaleza jurídica de la confirmación.....	648
ART. 1065.	§ 1. Los efectos de la confirmación. <i>a)</i> Efectos de la confirmación entre las partes. <i>b)</i> Efectos de la confirmación en relación a terceros. 1. Los sucesores universales. 2. Los acreedores.....	650
	<i>Bibliografía general</i> .....	657